



Calle Huayna Capac LT. 13 y Camino a San Juan (Calderón)
Teléfonos: (593-2) 2065-665 / 2065-873 / 2065-040
Fax: (593-2) 2065-783 Quito - Ecuador



Quito, 13 de diciembre 2012

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE COMPANIAS
Ciudad

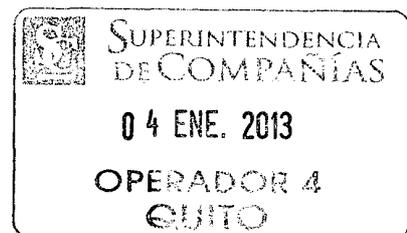
Estimados señores:

Por la presente autorizamos al Sr. Patricio Collantes con CC No. 1709547473 a realizar trámite pertinente para presentar formularios de actualización de datos de la empresas Abrodesivos del Ecuador con RUC 1791316347001.

De antemano agradecemos su atención

Atentamente,


Xavier Villagomez
GERENTE GENERAL



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA JUEVES TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2.012), ANTE MI DOCTOR **ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN LA PRESENTE AUTORIZACION, PERTENECE AL SEÑOR: **XAVIER CRISTOBAL VILLAGOMEZ GONZALEZ**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA C.C. **170567482-6**, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ABRODESIVOS DEL ECUADOR S.A., SEGÚN COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RUBRICA Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SUS VIDAS, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.


SR. **XAVIER CRISTOBAL VILLAGOMEZ GONZALEZ.**
c.c. **170567482-6**


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

